

Resolución N° 0795  
Lanús 12 DIC 2017

Visto el Concurso de Precios N° 225//2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 801-45 cuya apertura se realizó el 17 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 138, 139, 140 Y 141 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 225/2017 cuya apertura se realizó el 17 de Noviembre de 2017 a las 12:00 horas por la provisión de **ARTICULOS DE FERRETERIA**.

2º) Adjudíquese a la firma **ARGENSERV S.R.L.** con domicilio en la calle Virrey Cevallos N° 1657 de la localidad de CABA por la provisión de 2 (dos) unidades de pistola de pintar, 10 (diez) unidades de chapas perforadas y 3 (tres) unidades de martillos, en la suma total de PESOS ochenta y tres mil novecientos setenta (\$83.970) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 145.

3º) Adjudíquese a la firma **CHAPAFERRO S.A.** con domicilio en la calle Camino Gral. Belgrano N° 6060 de la localidad de Wilde por la provisión de 15 (quince) unidades de planchuelas de hierro, 10 (diez) unidades de caños estructurales, 10 (diez) lts de antioxido, 10 (diez) lts de diluyente, 6 (seis) unidades de perfil y 4 (cuatro) unidades de varilla, en la suma total de PESOS catorce mil doscientos treinta y nueve (\$14.239) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 145.

4º) Adjudíquese a la firma **FERRETERIA SAN TELMO S.R.L.** con domicilio en la calle Bolívar N° 1042 de la localidad de Capital Federal por la provisión de 6 (seis) unidades de perfil, en la suma total de PESOS mil trescientos veinte (\$1.320) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 145

5º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús



